MERIDIANO
DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN
Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas
Año XI - Nº 5501
Guayaquil - Ecuador - Sábado 28 de Noviembre de 1998
Precio S/. 1.000

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1998
MERIDIANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PLAN VITAL VITALPLAN S.A.

Se comunica al público que la compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A. fijó su capital autorizado en S/. 7.200'000.000,oo, aumentó su capital suscrito en S/. 3.595'000.000,oo y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de noviembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0005583 el 26 NOV. 1998.
El capital actual es S/. 3.600'000.000,oo, está dividido en TRES MIL SEISCIENTAS, acciones de S/. 1'000.000,oo cada una. Y el capital autorizado es de S/. 7.200'000.000,oo. Se reforma además el artículo Tercero, que guarda relación con el objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: «ARTICULO TERCERO: OBJETO: La compañía tendrá por objeto la prestación de servicios de medicina prepagada, a fin de financiar los servicios de salud en general,...».

Guayaquil, noviembre 26 de 1998
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL